



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 2011
No. 4

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO LUIS ARTURO AGUILAR BASURTO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO MAURICIO TREJO NAVARRO, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2762.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, se designó al licenciado Luis Arturo Aguilar Basurto, Notario Titular de la Notaría Pública Número 7 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en el municipio de Tlalnepantla de Baz, México, actualmente Notaría Pública Número 18 del Estado de México.

El licenciado Luis Arturo Aguilar Basurto, viene desempeñando el cargo de notario titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que el licenciado Luis Arturo Aguilar Basurto, Notario Público Número 18 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Luis Arturo Aguilar Basurto, Notario Titular de la Notaría Pública Número 18 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Mauricio Trejo Navarro, Notario Interino de la Notaría Pública Número 18 del Estado de México, con residencia en el municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado Luis Arturo Aguilar Basurto, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Mauricio Trejo Navarro, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Mauricio Trejo Navarro, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio de dos mil once.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
EDICTOS**

Exp. 5467/683/2008, MARTINA SEGURA RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un inmueble ubicado en la calle Cambio sin número del poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.34 m y linda con calle, al sur: 9.30 m y linda con el Sr. Angel Urbina, al oriente: 14.39 m y linda con la Sra. Carmen Nieves, al poniente: 14.38 m y linda con el Sr. Martín Rodríguez. Superficie aproximada de: 134.49 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 5463/679/2008, ROCIO PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado calle Av. Jesús del Monte No. 264, de la Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 11.76 m y linda con el C. Anastasio Pérez del Río, al sur: mide 11.76 m y linda con empresa denominada "Ahumados Noruegos", al oriente: mide 25.40 m considerando 7.00 mts. que dejará como servidumbre de paso y linda con el C. Adolfo Pérez García, al poniente: mide 25.40 m considerando 7.00 mts. que dejará como servidumbre de paso y linda con la C. Olga María Pérez García. Superficie aproximada de: 298.70 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 5462/678/2008, ADOLFO PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Cabrera, de la Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 12.70 m y linda con el C. Anastasio Pérez del Río, al sur: mide 12.70 m y linda con empresa denominada "Ahumados Noruegos", al oriente: mide 25.40 m considerando 7.00 mts. que dejará como servidumbre de paso y linda con el C. Atilano Soto y Ma. Eugenia Ramírez Pérez, al poniente: mide 25.40 m considerando 7.00 mts. que dejará como servidumbre de paso y linda con la C. Rocio Pérez García. Superficie aproximada de: 322.58 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 5451/667/2008, PEDRO GONZALEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno denominado paraje "Domiño" ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 16.17 m y linda con Javier Carranza González, al sur: mide 16.20 m y linda con camino, al oriente: mide 23.13 m y linda con camino vecinal, al poniente: mide 19.65 m con José Ortiz Arana. Superficie aproximada de: 346.09 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 5449/665/2008, BULMARO CASTREJON AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno denominado "El Calvario", del poblado de Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda: al norte: mide 6.00 m y linda con camino vecinal, al sur: mide 6.00 m y linda con Modesto Urbina, al oriente: mide 24.00 m y linda con Genaro Hernández, al poniente: mide 24.00 m y linda con carretera Federal. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 5435/651/2008, ENRIQUE ARTURO CRUZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un inmueble ubicado en calle Cartuchos, lote dos de la manzana N, en la Colonia San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 10.00 m y linda con calle Cartuchos, al sur: mide 10.00 m y linda con lote seis, al oriente: mide 20.00 m y linda con lote 1 y dos, al poniente: mide 20.00 m y linda con lote cuatro. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 5411/627/2008, ADOLFO PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "El Llano de San Bartolito" en el poblado de Santiago Yancuitalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 35.00 m y colinda con Saqueo Roque Arizmendi, al sur: mide 35.00 m y colinda con Juan Avila Pérez, al oriente: mide 20.00 m y colinda con Ernesto Flores, al poniente: mide 20.00 m y colinda con camino. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 5391/607/2008, TOMAS PEÑA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno denominado "Hongu" del poblado de San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 12.25 m y linda con calle Jacarandas, al sur: mide 11.68 m y linda con Av. Acueducto Lerma, al oriente: mide 22.70 y linda con Andador Azucenas, al poniente: mide 22.75 y linda con Aniceto Ibáñez. Superficie aproximada de: 171.79 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 5386/602/2008, CATALINA CHAVERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno ubicado en el paraje "Nunifoth", calle Justo Sierra, s/n, del poblado de Santiago Yancuitlalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 21.30 m en tres partes (6.22, 7.13 y 7.95) y linda con Rogelio Barrera Romero, al sur: mide 25.81 m en cuatro partes (14.00, 2.73, 6.68 y 2.40) y linda con calle Justo Sierra y servidumbre de paso, al oriente: mide 17.22 m y linda con Bonifacio Gómez Santiago, al poniente: mide 18.12 m y linda con Abel Barrera Romero. Superficie aproximada de: 409.28 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 1032/110/2009, ANGEL ALFONSO JUAREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno ubicado en paraje denominado Villa Gómez, del poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 30.74 m y linda con Luis Perea Peña, al sur: mide 28.54 m y 4.73 m y linda con Magdalena Ibáñez Pérez y Ramona Perea Peña, al oriente: miden 20.50 m y linda con una línea curva de 2.96 m y una curva de 5.98 m y linda con calle, al poniente: mide 16.81 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 786.72 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de

mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 80973/44/2011, DAVID AGUIRRE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio marcado con el lote 2, mz. 5, de la Avenida San Fernando, Colonia San Fernando Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: con 20 m y colinda con Olivia Millán Hernández, al sur: con 20 m y colinda con Sergio Alvarado González, al oriente: con 10 m y colinda con Avenida San Fernando, al poniente: con 10 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 200.00 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 76353/12/2011, CARLOS MUÑOZ VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio ubicado en Avenida Huixquilucan número veinte, de la Colonia Buena Vista en Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: 3.00 m y linda con Ex Fábrica de Hilados y Tejidos, al sur: 6.00 m y linda con terreno del señor Roberto H. Du Tilly, al oriente: 24.10 m y linda con Ex Fábrica de Hilados y Tejidos, al poniente: 24.20 m y linda con camino a Huixquilucan. Superficie aproximada de: 164.80 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.

Exp. 67536/11/2011, EDUARDO JESUS VALDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno s/n, de la manzana s/n, de la calle Emiliano Zapata de la Col. San Rafael Chamapa IV Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: tres tramos de 2.50, 13.81, y 3.66 m con restricción Río Los Cuartos, al sur: un tramo de 1.50 m con restricción Río de Los Cuartos, al oriente: tres tramos de 9.12, 21.19, y 8.25 m con restric. del Río Los Cuartos, al poniente: un tramo de 29.00 m con Avenida Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 323.45 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2762.-1, 6 y 11 julio.